

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.619/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN TABERNERO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 4 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el expediente de dominio sobre reanudación del tracto número 844/2010 a instancia de SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTIÓN INMOBILIARIA DOMUS NOVA S.L. sobre la siguiente finca:

Finca sita en el término municipal de Navalperal de Pinares. Parcela de terreno sobrante de la vía pública, situada en el Barrio de las Eras, sin nombre de calle ni número de gobierno señalado. De superficie total ciento tres metros y cuarenta centímetros cuadrados, que linda, al Norte, calle en línea de nueve cuarenta metros, al sur calle en línea de nueve cuarenta metros, al Este José Gago Sánchez, hoy Hermanas Gago, en línea de diez metros y Oeste, Julián Elvira Fragua, en línea recta de diez metros.

Inscripción.- Pendiente de inscribir en el Registro de la Propiedad de Cebreros, a efectos de búsqueda se cita el tomo 322, libro 19, folio 85, finca nº 1933.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a Emilia y Máximo Gago Sánchez, a la Comunidad de Propietarios del Barrio Eras 2 y a los herederos de Julián Elvira Fragua y de Sotero Quirós García, quienes no han podido ser localizados, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veinticuatro de Julio de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.